SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

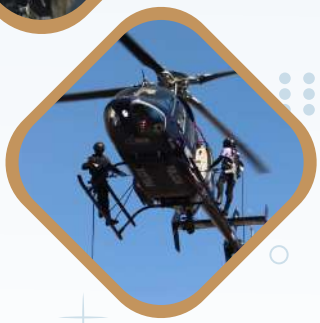

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

La Razón de México
Sección: Portada, Ciudad
2024-08-09 03:20:41 490 cm^2 Página: 1, 19 1/2

Detienen a 10 de célula delictiva en acciones en Tlalpan y Xochimilco

LABORES de inteligencia llevan a captura de criminales; les decomisan drogas, armas, cartuchos útiles... pág. 19

5 | **Cateos** realizó la SSC; halla miles de calcomanías de cártel, cartuchos y chalecos balísticos

Operativo en Xochimilco y Tlalpan

SSC y Fiscalía local atrapan a 10 sujetos con armas y droga

LOS CAPTURADOS, incluida una mujer, eran liderados por Eduardo "N", *El Valle*; en un motel, cinco de los aprehendidos tenían estampas de un grupo criminal y otros objetos

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó sobre la aprehensión en Xochimilco y Tlalpan de 10 presuntos integrantes de una célula delictiva, incluido su supuesto líder, Eduardo "N", alias *El Valle*.

El funcionario capitalino destacó en redes sociales sobre la aprehensión de los sospechosos, entre quienes hay una mujer, luego de la ejecución de cinco órdenes de cateos en las mencionadas demarcaciones.

"Seguiremos trabajando para combatir los grupos generadores de violencia y los delitos de alto impacto en las 16 demarcaciones de la ciudad", expuso el funcionario.

La SSC detalló que un juez de control concedió las órdenes de cateo de inmuebles ubicados en dos colonias de la alcaldía Xochimilco y uno en Tlalpan.

Por lo anterior, la dependencia, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, desplegó un operativo en un motel ubicado en Prolongación División del Norte, de la colonia Potrero de San Bernardino, en la alcaldía Xochimilco.

En dicho lugar, las autoridades detuvieron a cinco hombres y aseguraron 110 dosis de aparente cocaína, 50 dosis de posible marihuana, 13 kilos y medio de la misma hierba a granel, 665 cartuchos útiles, un arma de fuego, siete chalecos balísticos con las siglas "CJNG". nueve cargadores, un automóvil, una motocicleta y siete teléfonos celulares.

Además, en este sitio las autoridades aseguraron miles de calcomanías de un cráneo, en fondo guinda, con las siglas CJNG en color blanco.

De acuerdo con el informe "México: crimen organizado y organizaciones traficantes de droga", del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos, reportó en 2022 que uno de los territorios dominados por el CJNG era la Ciudad de México.

El pasado 25 de julio, el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López, informado sobre la captura de Néstor "N", presunto líder del Cártel Nuevo Imperio, grupo que tiene una disputa por el tráfico de droga con el CJNG y La Familia Michoacana.

La Razón además ha informado que, en respuesta a una solicitud de información, la Fiscalía local ha indicado que existen ocho células delictivas: La Unión Tepito, Anti-Unión, Los Rodolfos, Los Molina, Los Cancho 3AD, La Ronda 88 y el Cártel de Tláhuac.

La SSC informó ayer que también en Xochimilco, pero en la calle Sexta Cerrada de 2 de Febrero, de la colonia Ampliación Nativitas La Joya, uniformados detuvieron a un hombre y aseguraron dos kilogramos de posible marihuana a granel, 227 dosis de la misma hierba, tres teléfonos celulares, así como un automóvil color blanco.

En tanto, en la calle Betancourt, de la colonia Coapa, en la alcaldía Tlalpan, detuvieron a una mujer y a tres hombres y aseguraron cuatro kilos de aparente marihuana, tres camisolas y un pantalón con estampados militares.

"Al término de los cateos, los inmuebles fueron enfajillados y quedaron bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado y las 10 personas detenidas quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, quien continúa la integración de la carpeta de investigación respectiva", dijo Lara López ayer en un videomensaje.

El funcionario capitalino resaltó que la aprehensión de los 10 sospechosos, entre ellos Eduardo "N", *El Valle*, fue por los trabajos de investigación para identificar a generadores de violencia en la ciudad.

En junio pasado, Lara López informó sobre la captura de Christian "N", *El Harry*, presunto integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación, quien posiblemente tenía la orden de integrar una célula de este grupo delictivo en la Ciudad de México para traficar drogas y cometer otros ilícitos.

EL DATO

DURANTE los cateos, las autoridades capitalinas además aseguraron en el inmueble de Tlalpan camisolas y un pantalón con estampados de tipo militar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

8

Células delictivas operan en la capital, afirma la Fiscalía

110

Dosis de cocaína se aseguró en el motel de Xochimilco

Fotos|SSC y FGJ CDMX

EDUARDO "N" y nueve presuntos delincuentes, ayer, detenidos.

SSC y Fiscalía local atrapan a 10 sujetos con armas y droga

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-08-09 04:17:18
115 cm²
Página: 34
1/1

Capturan a 10 presuntos miembros del *CJNG*; operaban en Tlalpan, Xochimilco y Coyoacán

LAURA GÓMEZ FLORES Y
JOSEFINA QUINTERO MORALES

Diez presuntos integrantes del *cártel* Jalisco *Nueva Generación* fueron detenidos durante el cateo en cinco inmuebles ubicados en las alcaldías Xochimilco y Tlalpan, donde se aseguró droga, armas de fuego, chalecos balísticos rotulados con las siglas *CJNG,* camisolas y un pantalón con estampado tipo militar, y tres vehículos.

El coordinador general de Investigación Territorial en suplencia del titular de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señalaron que dicho grupo operaba en dichas demarcaciones y en Coyoacán.

Con trabajos de investigación y campo, explicaron, se identificó a dicho grupo que tenía como zona de operación el sur de la Ciudad de México, por lo que se solicitaron y obtuvieron las órdenes de cateo correspondientes.

Tras un despliegue de seguridad, agentes de investigación y de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales intervinieron tres habitaciones de un hotel ubicado en Prolongación División del Norte, colonia Potrero de San Bernardino, en Xochimilco.

Ahí aseguraron 110 dosis de cocaína, 50 de mariguana, 13 kilos de esta hierba a granel, 665 cartuchos útiles, un arma de fuego, siete chalecos balísticos, nueve cargadores, un auto, una motocicleta y siete teléfonos celulares, y detuvieron a cinco hombres.

Mientras, en la calle sexta cerrada de 2 de Febrero, colonia Ampliación Nativitas La Joya, en la misma demarcación, se detuvo a un hombre junto con 227 dosis de mariguana, tres teléfonos celulares y un automóvil.

Otro mandamiento judicial fue ejecutado en un inmueble ubicado en la calle Betancourt, colonia Coapa, en Tlalpan, donde se detuvo a una mujer y a tres hombres con cuatro kilos de mariguana, tres camisolas y un pantalón con estampados militares.

Los inmuebles quedaron bajo resguardo policial, mientras los detenidos, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, que continúa con la integración de la indagatoria, informó Lara.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-08-09 04:36:47
203 cm2
Página: 4
1/2

Aprehenden a 10 integrantes del CJNG

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una decena de presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron aprehendidos en cinco cateos en las alcaldías Tlalpan y Xochimilco.

"Aseguraron más de 20 kilos de aparente droga y dosis de narcóticos, un arma larga, un arma corta y cartuchos útiles", informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez. También ropa similar a la militar.

Los detenidos provienen de entidades como Michoacán, Colima, Jalisco y Ciudad de México, además de Venezuela, y dijeron ser parte de ese grupo delictivo.

Se presume que estaban en la entidad para analizar a los grupos delictivos que operan en la zona debido a que el objetivo era distribuir drogas en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco.

Cinco fueron detenidos en tres habitaciones de un hotel en Prolongación División del Norte, de la Colonia Potrero de San Bernardino, en Xochimilco.

Les aseguraron 110 dosis de aparente cocaína, 50 dosis de posible marihuana, 13.5 kilos de la misma hierba a granel, 665 cartuchos útiles, 7 chalecos balísticos, 9 cargadores, un arma de fuego, un automóvil, una motocicleta y 7 celulares.

En Calle Sexta Cerrada de 2 de Febrero, Colonia Ampliación Nativitas La Joya, aprehendieron a un hombre y aseguraron 2 kilos de posible marihuana a granel, 227 dosis de la misma hierba, 3 celulares y un automóvil blanco.

En Calle Betancourt, Colonia Coapa, en Tlalpan, detuvieron a una mujer y a tres hombres. Les aseguraron 4 kilos de aparente marihuana, así como 3 camisolas y un pantalón con estampados militares.

Los inmuebles y lo asegurado quedaron bajo resguardo policial.

Los 10 detenidos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público que definirá su situación jurídica.

SEGURIDAD
Capta red de trata a más venezolanas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Especial

Los policías capitalinos ejecutaron cinco cateos en inmuebles de las alcaldías Tlalpan y Xochimilco.

Durante las diligencias fueron asegurados chalecos balísticos y 20 kilos de droga.

SEGURIDAD
Capta red de trata a más venezolanas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

APREHENDEN A 10 DEL CJNG

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una decena de presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron aprehendidos en cinco cateos en las alcaldías Tlalpan y Xochimilco.

"Aseguraron más de 20 kilos de aparente droga y dosis de narcóticos, un arma larga, un arma corta y cartuchos útiles", informó el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez. También ropa similar a la militar.

Los detenidos provienen de entidades como Michoacán, Colima, Jalisco y Ciudad de México, así como Venezuela, y dijeron ser parte de ese grupo delictivo.

Se presume que estaban en la entidad para analizar a los grupos delictivos que operan en la zona debido a que el objetivo era distribuir drogas en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco.

Cinco fueron detenidos en tres habitaciones de un hotel en la Colonia Potrero de San Bernardino, en Xochimilco.

En la Colonia Ampliación Nativitas La Joya, aprehendieron a un hombre y, la Colonia Coapa, en Tlalpan, detuvieron a una mujer y a tres hombres.

Los policías capitalinos ejecutaron cinco cateos en inmuebles de las alcaldías Tlalpan y Xochimilco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-08-09 03:05:41
122 cm^2
Página: 22
1/1

TLALPAN Y XOCHIMILCO

Arrestan a diez; los ligan con el CJNG

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a 10 sujetos que presuntamente pertenecen a una célula delictiva que tendría nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Su arresto se efectuó durante el cumplimiento de cinco órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías dosis de aparente narcótico, armas de fuego y vehículos.

De acuerdo con las investigaciones, este grupo cuenta con armas de alto poder y pretendía comenzar a distribuir drogas en las alcaldías Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

Los detenidos fueron identificados como Eduardo "N", alias *El Valle*, líder de la célula delictiva y quien es originario de Michoacán; Fabián "N", Óscar Julián "N" y Brayan "N" provenientes de Jalisco; y Ángel "N", de Colima;

Así como María "N", Eduardo "N", Francisco "N" y Cleiber "N", este último de nacionalidad venezolana.

En tres habitaciones de un hotel ubicado en Prolongación División del Norte, en Xochimilco, fueron detenidas cinco de estas personas.

En un mensaje a medios, el encargado de despacho, Ulises Lara, indicó que a los inmuebles quedaron bajo resguardo policial.

Foto: Especial

Las aprehensiones se llevaron a cabo durante cateos a inmuebles de las alcaldías Xochimilco y Tlalpan, indicaron autoridades.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-08-09 03:31:06
389 cm2
Página: 16
1/2

Desarticulan presunta célula del *CJNG* en dos alcaldías

Detienen a 10 personas tras cateos; grupo pretendía asentarse para controlar venta de droga

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México desarticularon una presunta célula del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*) que buscaba asentarse en la capital del país, por lo que 10 personas fueron detenidas en inmuebles de Xochimilco y Tlalpan.

De acuerdo con las indagatorias, se sabe que algunos capturados se ocultaban en un hotel, en donde hallaron armas de grueso calibre.

Como parte de las investigaciones de la Unidad de Estrategia, Táctica de Operaciones Especiales, y de detectives de la FGJ, la célula fue enviada para asentar sus operaciones para la venta de droga, así como el monitoreo de grupos locales para apoderarse del territorio.

Contaba con armas de alto poder, chalecos balísticos y pretendía comenzar a distribuir drogas en Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

Los detenidos dijeron pertenecer al *CJNG*; sin embargo, la SSC trabaja para determinar si formaban parte de ese cártel o no.

Los detenidos fueron identificados como Eduardo Vidales, alias *El Valle*, líder de la célula y originario de Michoacán; Fabián Anaya, Óscar Julián y Brayan Guzmán, provenientes de Jalisco; Ángel García, de Colima; María Arciniega, Eduardo Ortiz, Francisco Olvera y Diego Ortiz, de la Ciudad de México, y Cleiber Silva, de nacionalidad venezolana.

Las autoridades capitalinas obtuvieron órdenes de cateo, las cuales cumplieron en ambas demarcaciones. El primero ocurrió en tres habitaciones de un hotel ubicado en Prolongación División del Norte, colonia Potrero de San Bernardino, en Xochimilco, en donde fueron detenidas cinco personas.

Les aseguraron 110 dosis de cocaína, 50 de marihuana, 13 kilos y medio de la misma hierba a granel, 665 cartuchos útiles, un arma, siete chalecos balísticos con las siglas *CJNG*, nueve cargadores, un auto, una motocicleta y siete celulares.

En otro inmueble de la colonia Ampliación Nativitas La Joya, en la misma alcaldía, detuvieron a un hombre y aseguraron dos kilogramos de marihuana a granel, 227 dosis de la misma hierba, tres teléfonos celulares y un vehículo blanco.

Mientras tanto, en un inmueble de la colonia Coapa, en la alcaldía Tlalpan, los oficiales detuvieron a una mujer y a tres hombres con cuatro kilos de marihuana, tres camisolas y un pantalón con estampados militares.

En un mensaje, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara, mencionó que los chalecos balísticos estaban rotulados con las siglas de un grupo criminal.

Indicó que al término de los cateos, los inmuebles fueron enfajillados y están bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado y las 10 personas detenidas quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes. ●

A los detenidos se les aseguró droga, armas de grueso calibre y chalecos balísticos con las siglas *CJNG*.

METRÓPOLI
Prevén "en semanas" arribo de *El Insurgente* a Santa Fe

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2024-08-09 02:39:30 509 cm^2 Página: 1, 10 1/2

Desactivan célula del cártel Jalisco oculta en Tlalpan y Xochimilco

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

Los 10 detenidos planeaban operar en Iztapalapa, Tláhuac, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco. PAG. 10

Policía desmantela célula del cártel Jalisco en CdMx

Narcotráfico. En cinco operativos simultáneos en Xochimilco y Tlalpan, agentes detienen a 10 personas y decomisaron armas, drogas, vehículos y equipo táctico

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Autoridades capitalinas desmantelaron una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que pretendía incursionar en la venta de drogas en Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron la madrugada del jueves a 10 integrantes del grupo delictivo en cinco cateos en Tlalpan y Xochimilco. Las personas tenían chalecos con las siglas CJNG.

De acuerdo con investigaciones de la policía capitalina, el grupo contaba con armas de alto poder y pretendía comenzar a distribuir drogas, por lo que analizaba a otras agrupaciones criminales de la zona.

Los detenidos fueron identificados como Eduardo Vidales, *El Valle,* líder de la célula delictiva; Fabián Anaya, Óscar Julián y Brayan Guzmán, así como Ángel García, de Colima. También María Arciniega, Eduardo Ortiz, Francisco Olvera, Diego Ortiz y Cleiber Silva, este último originario de Venezuela.

Cinco de ellos fueron detenidos en un motel ubicado en la avenida Prolongación División del Norte, en la colonia Potrero de San Bernardino, Xochimilco.

En el lugar se aseguraron 110 dosis de cocaína, 50 de mariguana, 13.5 kilos de yerba, 665 cartuchos útiles, un arma, siete chalecos balísticos, nueve cargadores, un automóvil, una motocicleta y siete celulares.

Otro de los implicados fue detenido en la colonia Ampliación Nativitas La Joya, en la misma alcaldía. A él le aseguraron dos kilogramos de mariguana, 227 dosis de yerba, tres teléfonos celulares y un automóvil.

Mientras que en la colonia Coapa, Tlalpan, los oficiales detuvieron a una mujer y a tres hombres con cuatro kilos de mariguana, tres camisolas y un pantalón con estampados militares.

Las 10 personas quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, quien integra la carpeta correspondiente.

El encargado de despacho de la Fiscalía de Justicia capitalina, Ulises Lara, señaló que, además de armas y dosis de droga, a los detenidos también les fueron asegurados chalecos balísticos rotulados con las siglas del CJNG.

"Inspeccionaron tres habitaciones de un establecimiento ubicado en la colonia Potrero de San Bernardino, alcaldía Xochimilco, donde aseguraron dosis de cocaína y mariguana, yerba a granel, cartuchos útiles, un arma de fuego corta y otra larga, chalecos balísticos rotulados con siglas del grupo delictivo, cargadores, un automóvil y una motocicleta".

Apenas en junio pasado, agentes de la Policía de Investigación detuvieron a Christian Rogelio "N", *El Harry,* operador del CJNG, quien buscaba traer una célula de esa organización a la capital. Su objetivo era lograr la distribución de drogas en zonas no controladas por el cártel.

En agosto de 2023, cinco integrantes del CJNG fueron detenidos tras un operativo en la colonia Narvarte, Benito Juárez; les decomisaron armas y droga.

El cártel Jalisco fue señalado por el atentado que sufrió el 26 de junio de 2020 el ex secretario Omar García Harfuch. Por estos hechos, los cuales dejaron tres personas muertas y cinco lesionadas, se dictó 316 años de cárcel contra 12 involucrados en el ataque, aunque solo cumplirán una pena de 70 años.

MILENIO

Van 80 mil mdp de pérdidas por bloqueo carretero... y contando

Policía desmantela célula del cártel Jalisco en CdMx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los detenidos fueron presentados al MP. ESPECIAL

Algunos objetos estaban rotulados con siglas del grupo delictivo. ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-09 01:37:36 138 cm^2 Página: 13 1/1

#OPERATIVOCOORDINADO

Caen 10 por venta de drogas

SSC Y FISCALÍA DETIENEN A NARCOMENUDISTAS EN TLALPAN Y XOCHIMILCO

POR FRIDA VALENCIA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

En operativos coordinados entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, los elementos capitalinos detuvieron a 10 personas presuntamente implicadas en la venta y distribución de droga al cumplimentar cinco órdenes de cateo.

Los efectivos realizaron trabajos de investigación en inmuebles de Tlalpan y Xochimilco, donde aseguraron dosis de aparente narcótico, armas de fuego y vehículos.

En Xochimilco, los uniformados intervinieron en un hotel en División del Norte donde aseguraron 110 dosis de aparente cocaína, 50 de marihuana, 665 cartuchos útiles y un arma de fuego.

Mientras que en La Joya detuvieron a un hombre y aseguraron dos kilogramos de posible marihuana a granel y 227 dosis.

Tras las investigaciones se detectó que las personas detenidas, posiblemente forman parte de una célula delictiva que opera en Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco dedicada a la venta de droga.

FOTO: ESPECIAL

ESCONDITE. Los encontraron en un motel e iban armados.

LLEGAN HASTA EL FONDO

En Tlalpan detuvieron a una mujer y a tres hombres con droga.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Policía
2024-08-09 03:28:18 598 cm2 Página: 1, 29 1/2

Cateos en Xochimilco y Tlalpan dejan 10 personas detenidas, presuntos integrantes del CJNG

OPERATIVOS DE SSC Y FGJ EN TLALPAN Y XOCHIMILCO

Detienen a 10 del CJNG con narcóticos y armas

Aseguran además equipo táctico, vehículos, cartuchos útiles y celulares; cinco estaban en un hotel de la colonia Nativitas La Joya

NOEL F. ALVARADO

Importante golpe al crimen organizado asestaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, al detener a diez presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, a quienes les aseguraron droga, armas, cartuchos útiles, equipo táctico y vehículos.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), cumplimentaron cinco órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, donde aseguraron dosis de aparente narcótico, armas de fuego, vehículos y detuvieron a estos 10 presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Los efectivos de la SSC realizaron trabajos de investigación para identificar a generadores de violencia; los datos de prueba obtenidos fueron presentados por el agente del Ministerio Público ante un Juez de Control, quien concedió las órdenes de cateo de inmuebles ubicados en dos colonias de la alcaldía Xochimilco y uno en Tlalpan.

Fue así como, en un despliegue operativo en el que se actuó en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos, se dio cumplimiento a los mandamientos judiciales.

De esta forma, intervinieron en tres habitaciones de un hotel ubicado en Prolongación División del Norte, de la colonia Potrero de San Bernardino, en la alcaldía Xochimilco, donde aseguraron 110 dosis de aparente cocaína, 50 dosis de posible marihuana, 13 kilos y medio de la misma hierba a granel, 665 cartuchos útiles, un arma de fuego, siete chalecos balísticos, nueve cargadores, un automóvil, una motocicleta, siete teléfonos celulares; en el lugar cinco hombres fueron asegurados.

En la calle Sexta Cerrada de 2 de Febrero de la colonia Ampliación Nativitas La Joya, en la misma alcaldía, detuvieron a un hombre y aseguraron dos kilogramos de posible marihuana a granel, 227 dosis de la misma hierba, tres teléfonos celulares y un automóvil color blanco

En tanto, en la calle Betancourt, de la colonia Coapa, en la alcaldía Tlalpan detuvieron a una mujer y a tres hombres y aseguraron cuatro kilos de aparente marihuana, tres camisolas y un pantalón con estampados militares.

Al respecto, el encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ulises Lara López, agregó que, al término de los cateos, los inmuebles fueron

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

enfajillados y quedaron bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado y las 10 personas detenidas quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, quien continúa la integración de la carpeta de investigación respectiva.

Despliegue operativo en el que se actuó en estricto apego al protocolo de actuación policial

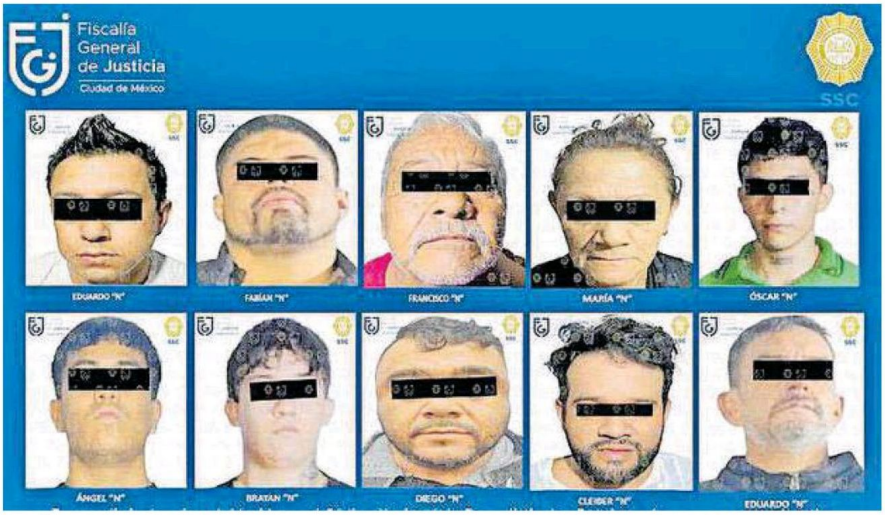

Efectivos de la SSC y FGJ capitalinas cumplimentaron cinco órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, donde detuvieron a 10 presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) /FOTOS: CORTESÍA FGJCDMX Y SSC CDMX

Detienen a 10 del CJNG con narcóticos y armas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PARAN AL CJNG EN CDMX

PÁG. 9

EN TRES INMUEBLES, DOS EN XOCHIMILCO Y UNO EN TLALPAN

Desarman una célula de 10 integrantes del CJNG

KEVIN RUIZ

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX desarticularon una presunta célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que buscaba asentarse en la capital del país, por lo que 10 personas fueron detenidas en inmuebles de Xochimilco y Tlalpan.

De acuerdo con las indagatorias, se sabe que algunos de los capturados se ocultaban en un hotel, en donde hallaron armas de grueso calibre. Como parte de las investigaciones de la Unidad de Estrategia, Táctica de Operaciones Especiales, y de detectives de la FGJ, la célula fue enviada para asentar sus operaciones para la venta de droga, así como el monitoreo de grupos locales para apoderarse del territorio.

Contaba con armas de alto poder, chalecos balísticos y pretendía comenzar a distribuir drogas en Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac. Los detenidos dijeron pertenecer al CJNG; sin embargo, la SSC trabaja para determinar si formaban parte de ese cártel o no. Estos fueron identificados como Eduardo Vidales, alias 'El Valle', líder de la célula y originario de Michoacán; Fabián Anaya, Óscar Julián y Brayan Guzmán, provenientes de Jalisco; Ángel García, de Colima; María Arciniega, Eduardo Ortiz, Francisco Olvera y Diego Ortiz, de la Ciudad de México, y Cleiber Silva, de nacionalidad venezolana.

Las autoridades catearon tres habitaciones de un hotel ubicado en Prolongación División del Norte, colonia Potrero de San Bernardino, en Xochimilco, en donde fueron detenidas cinco personas.

En otro inmueble de la colonia Ampliación Nativitas La Joya, en la misma alcaldía, detuvieron a un hombre, mientras que en la colonia Coapa, en Tlalpan, los oficiales detuvieron a una mujer y a tres hombres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se les aseguraron cocaína, marihuana, cartuchos útiles, armas, chalecos balísticos con las siglas CJNG, automóviles, motocicletas y celulares.

ESPECIALES

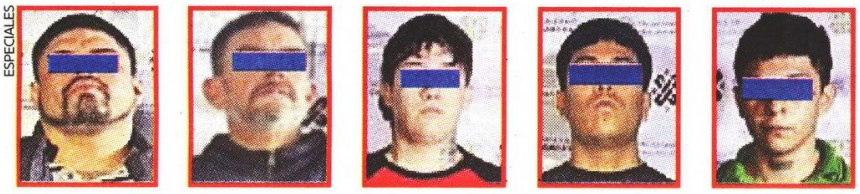

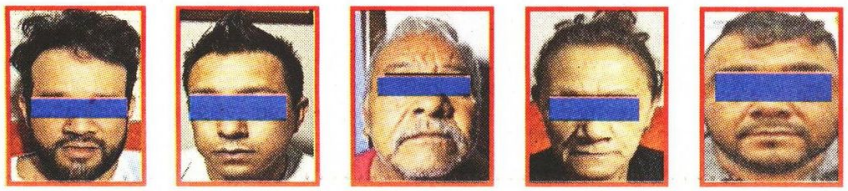

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Detienen a 10 personas tras cateos de SSC en 2 alcaldías

REDACCIÓN

@DDMexico

Como parte de cinco cateos en viviendas realizados en las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), arrestó a 10 personas.

En la colonia Potrero de San Bernardino, en Xochimilco, en tres habitaciones de un hotel, aprehendieron a cinco hombres. En la colonia Ampliación Nativitas La Joya, de esa demarcación, otro hombre fue detenido. Mientras que en la colonia Coapa, alcaldía Tlalpan, se logró la captura de una mujer y tres hombres.

ESPECIAL

Trasciende que estos sujetos serían gente del Cártel Jalisco.

2
CIUDAD
Padrón del Agatan sin muchas inscripciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2024-08-09 04:45:32 150 cm^2 Página: 9 1/1

DETIENEN A 10 PRESUNTOS INTEGRANTES DEL CJNG EN TLALPAN Y XOCHIMILCO

UN TOTAL DE 10 PRESUNTOS integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fueron detenidos en la ejecución de cateos en cinco inmuebles, ubicados en Xochimilco y Tlalpan, donde les fueron aseguradas dosis de droga, armas de fuego, vehículos, chalecos balísticos rotulados con las siglas CJNG, camisolas y un pantalón con estampados tipo militar, así como tres vehículos, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

En un mensaje a medios, el coordinador general de Investigación Territorial en suplencia del titular de la FGJ, Ulises Lara López, informó que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron un trabajo de investigación para identificar a estos generadores de violencia. Una vez que obtuvieron datos de prueba, dijo el funcionario, el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, los presentó como evidencia ante un juez de control, a fin de que les concediera las correspondientes órdenes de cateo.

Una vez con los mandatos judiciales, Policías de Investigación (PDI) y elementos de la SSC inspeccionaron tres habitaciones de un establecimiento, ubicado en la colonia Potrero de San Bernardino, alcaldía Xochimilco, donde aseguraron dosis de aparente cocaína y de posible marihuana.

Además, hierba granel, cartuchos útiles, un arma de fuego corta y otra larga, chalecos balísticos rotulados con las siglas de un grupo delictivo (CJNG), cargadores, un automóvil y una motocicleta, así como también capturaron a cinco sujetos.

Ante ello, señaló el encargado de la FGJ, los inmuebles fueron enfajillados y quedaron bajo resguardo policial, mientras que lo decomisado y las 10 personas detenidas, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, quien continúa la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Redacción ContraRéplica

Autoridades les aseguraron dosis de aparente cocaína, entre otros. Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Detienen a 10 que podrían estar vinculados al *CJNG*

En un despliegue coordinado entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local a cinco inmuebles de las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, los uniformados aprehendieron a 10 presuntos integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*), además de asegurar más de 20 kilos de posible narcótico y cartuchos útiles.

La SSC informó que el operativo se efectuó en tres habitaciones de un hotel sobre Prolongación División del Norte, colonia Potrero San Bernardino, en Xochimilco, donde incautaron 110 dosis de posible cocaína y 50 de mariguana.

Además de 13 kilos de la misma hierba verde, más de 600 cartuchos útiles, un arma de fuego, 7 chalecos balísticos, 9 cargadores, un auto, una motocicleta, 7 teléfonos celulares y 5 individuos fueron detenidos.

En la misma demarcación, en la calle Sexta Cerrada de 2 de Febrero, colonia Ampliación Nativitas La Joya, la diligencia derivó en la captura de un hombre y el aseguramiento de 2 kilogramos de posible mariguana, 227 dosis de la misma hierba, 3 teléfonos celulares y un automóvil color blanco.

En tanto, en la alcaldía Tlalpan, en la calle Betancourt, de la colonia Coapa, fueron capturados una mujer y 3 hombres. En esa locación los uniformados aseguraron 4 kilos de aparente mariguana, 3 camisolas y un pantalón con estampados militares.

Tras la realización de los cateos, los inmuebles fueron sellados y quedaron resguardados por elementos policiales.

Las 10 personas detenidas, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del gente del Ministerio Público para la integración de la carpeta de investigación correspondiente y definir su situación jurídica.

A través de un comunicado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana refirió que derivado de las investigaciones se tuvo conocimiento de que los detenidos posiblemente forman parte del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, célula con operación en las alcaldías Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.

/ÁNGEL ORTIZ

DESPLIEGUE. Durante el operativo, los uniformados aseguraron más de 20 kilos de posible narcótico, incautaron varios celulares, dos automóviles y cartuchos útiles.

SSC

Instala Gobierno local comisión para garantizar bienestar social

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VENÍAN A INVADIR LA CDMX

Capturan a 10 miembros del CJNG

SEGURIDAD 30

VENÍAN A CONQUISTAR LA CDMX

GOLPAZO AL CJNG

Atoran a 10 miembros del grupo criminal con drogas y un arsenal, en moteles de Tlalpan y Xochimilco

SALVADOR TREJO/EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Fuerte golpe al crimen organizado asestó la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al capturar a 10 integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación que pretendía operar en las alcaldías Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

Su captura se registró durante 5 cateos que se efectuaron en moteles de las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, donde les asegururaton drogas y un arsenal.

El primer cateo se realizó en tres habitaciones de un hotel ubicado en Prolongación División del Norte, de la colonia Potrero de San Bernardino, en Xochimilco, donde aseguraron 110 dosis cocaína, 50 de marihuana, 13 kilos y medio de la misma hierba, 665 cartuchos útiles, un arma de fuego, 7 chalecos balísticos, 9 cargadores, un automóvil, una moto, 7 teléfonos celulares; en el lugar 5 hombres fueron asegurados.

En la calle Sexta Cerrada de 2 de febrero, colonia Ampliación Nativitas La Joya, en la misma alcaldía, detuvieron a un hombre.

Un segundo operativo ocurrió en la calle Betancourt, de la colonia Coapa, en Tlalpan, donde detuvieron a una mujer y a 3 hombres; aseguraron 4 kilos de marihuana, 3 camisolas y un pantalón militar.

Los detenidos son Eduardo "N", El Valle, líder de la célula delictiva, originario de Michoacán; Fabián "N", Óscar Julián, "N", de Jalisco; Ángel "N", de Colima; Cleiber "N", de Venezuela; María "N", Eduardo "N", Francisco "N", Diego "N", de la CDMX, quienes fueron presentados al Ministerio Público.

RESGUARDO

Los inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: ESPECIAL

Los detenidos venían dispuestos a apoderarse de cinco alcaldías

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-08-09 03:31:39
210 cm^2
Página: 17
1/1

IMAGEN DEL DÍA

AVANZA RECUPERACIÓN DE GLORIETA

Desde que hace dos semanas el Gobierno capitalino lanzó un operativo para recuperar la Glorieta de Insurgentes como espacio público, la zona es intervenida para mejorar su imagen con trabajos de limpieza, remodelación y quita de graffiti que deberán terminar en septiembre, explicó la subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC, Paulina Salazar.

Colocación de lonas en el Estadio GNP queda inconclusa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GLORIETA SIGUE EN 'CIRUGÍA'

Desde que hace dos semanas el Gobierno capitalino lanzó un operativo para recuperar la Glorieta de Insurgentes como espacio público, la zona es intervenida para mejorar su imagen con trabajos de limpieza, remodelación y retiro de graffiti que deberán terminar en septiembre, explicó la subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC, Paulina Salazar.

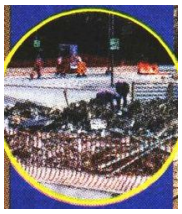

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Publican manual contra la violencia de género en el transporte

Las secretarías de Seguridad Ciudadana, de las Mujeres y de Movilidad publicaron en línea un cuadernillo con lineamientos de atención para casos de violencia sexual en el transporte público. Su finalidad es garantizar la seguridad de niñas y mujeres en estos espacios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ENCUENTRAN UN LAGARTO...¡EN ANDÉN DEL METRO!

● Un ejemplar de lagarto alicante de las montañas fue encontrado al interior de las instalaciones de la estación Cuauhtémoc, de la Línea 1 del Metro, por lo que personal de Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la SSC fue alertado para hacerse cargo del reptil y trasladarlo a sus instalaciones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2024-08-09 04:19:34 164 cm2 Página: 4 1/1

LAGARTO EN METRO

Un lagarto alicante de las montañas, que fue encontrado en las instalaciones del Metro Cuauhtémoc de la Línea 1, quedó a resguardo de elementos de la Brigada de Vigilancia Animal. STAFF

Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE PASEA EN METRO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un lagarto alicante de las montañas, que fue encontrado en las instalaciones de la estación Cuauhtémoc de la Línea 1 del Metro, quedó a resguardo de elementos de la Brigada de Vigilancia Animal en sus instalaciones localizadas en la Alcaldía Xochimilco. STAFF

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 09/08/2024
Sección: La Roja
Página: 6
EL GRÁFICO

CEBAN SUICIDIO

Agentes de la SSC realizaron riesgosas maniobras la noche de ayer, para auxiliar a un hombre que intentaba atentar contra su vida, arrojándose al vacío desde lo alto de un puente vehicular, en la colonia Arenal Segunda Sección, en Venustiano Carranza.

Tras varios minutos de dialogar con el joven de 26 años, los agentes lograron convencerlo de bajar de la estructura vial.

Fecha: 09/08/2024
Sección: Policía | Página: 26
LA PRENSA

CRIMEN EN IZTAPALAPA

Detienen a segundo presunto homicida

YENNYFER MENA

Al momento de su captura llevaba hierba verde y seca con las características de la marihuana

Según testigos fue uno de los participantes en el homicidio

Capturan a un presunto segundo implicado en el asesinato a balazos de un hombre dentro de una tienda de abarrotes en la colonia Bellavista.

Horas después de presuntamente haberle quitado la vida a un hombre, en las calles Bellavista y Tercera Cerrada de Bellavista, en la colonia San Juan Estrella, alcaldía Iztapalapa, localizaron a un sujeto cuyas características físicas y de vestimenta coincidían con las imágenes obtenidas a través del monitoreo de las cámaras de vigilancia.

Por lo que, el personal en campo interceptó al joven de 18 años de edad, quien de acuerdo a testigos fue uno de los participantes en el homicidio.

Al momento de la revisión del hombre detenido, este portaba una bolsa de plástico transparente color azul con una hierba verde y seca parecida a la marihuana a granel con pesaje a determinar, y un teléfono celular.

Cabe destacar que al primer implicado de 36 años de edad se le detuvo cuando se impactó en la motocicleta en que viajaba contra la banqueta calles adelante.

En las próximas horas las autoridades determinarán la situación legal de los sujetos.

Al momento de la revisión, portaba una bolsa de plástico transparente color azul con presunta marihuana a granel y un celular.

Presunto segundo implicado en el asesinato de un hombre dentro de una tienda /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

Fecha: 09/08/2024
Sección: Policía | Página: 25
LA PRENSA

Caen dos con droga y tarjetas bancarias

CARLA RIVAS

Derivado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos personas en posesión de más de 120 dosis de posible droga y tarjetas bancarias, en la alcaldía Benito Juárez. Los detenidos, al parecer, son parte de una célula delictiva dedicada al robo a cuentahabiente en la ciudad y el Estado de México.

Mientras los efectivos policiales realizaban sus funciones de seguridad, prevención y vigilancia en el cruce de la avenida Independencia y la calle Juan Escutia, en la colonia Independencia, notaron la presencia de dos sujetos a bordo de una motocicleta de color rojo, quienes de manera inusual manipulaban bolsas de plástico como las usadas para la distribución de narcóticos.

Al encontrarse ante un posible hecho delictivo, los uniformados se aproximaron a los dos sujetos, a quienes, en apego al protocolo de actuación policial les fue realizada una revisión preventiva, tras la cual se aseguraron 122 bolsitas que contenían una sustancia parecida a la cocaína, además de 26 tarjetas bancarias de las cuales no acreditaron su legal propiedad, así como dinero en efectivo.

Por lo anterior, ambos sujetos de 25 y 27 años de edad fueron detenidos y tras leerles su cartilla de derechos de ley, fueron presentados junto con el vehículo y los objetos asegurados, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que los detenidos posiblemente pertenecen a una célula delictiva dedicada al robo a cuentahabiente en la ciudad y el Estado de México y, al parecer, están relacionados con cuatro carpetas de investigación por dicho delito en el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl.

Al parecer son de una célula delictiva /CORTESÍA SSC CDMX

La Jornada
Sección: Capital
2024-08-09 04:17:40
169 cm2
Página: 34
1/1

Falla en cable deja sin servicio al Tren Ligero

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Decenas de usuarios del Tren Ligero se vieron afectados por la falla que ocurrió en el tramo de Taxqueña al estadio Azteca, debido al daño en un cable sustentador en Tepepan, lo que ocasionó la suspensión del servicio de las estaciones Estadio Azteca a Xochimilco.

Las autoridades informaron que sólo se ofreció servicio provisional y se dispuso apoyo con unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en el resto de la línea.

De acuerdo con algunos usuarios de redes sociales, las unidades del servicio emergente resultaron insuficientes, por lo que tuvieron que ser trasladados en camionetas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El personal de la línea elevada de STE trabajó en el restablecimiento del servicio y después de poco más de 2 horas suspendido, se restableció la operación del Tren Ligero en toda la linea.

▲ **Decenas de usuarios del Tren Ligero se vieron afectados por la falla en un cable sustentador en Tepepan, lo que ocasionó la suspensión del servicio de las estaciones Estadio Azteca a Xochimilco. Unidades de la SSC apoyaron con traslados.** Foto

Se arroja al paso del Metro

Por otra parte, alrededor de las 19:30 horas, el servicio en la línea B del Metro se interrumpió momentáneamente para realizar maniobras de rescate de una persona que al parecer se arrojó al paso del tren.

Por la mañana, el director general del Sistema de Transporte Colectivo, Guillermo Calderón Aguilera, recorrió el local técnico en Pantitlán de la línea 9, donde especialistas en instalaciones electrónicas realizan el empalme de 12 mil cables.

Este sitio es neurálgico para el pilotaje automático de la línea 9, señaló Calderón, quien detalló que "es un trabajo delicado que requiere exactitud y precisión, porque cada uno de los hilos debe reconectarse correctamente".

El local técnico es el "cerebro" del sistema de señalización y control de los trenes. Cada cable debe colocarse y atornillar para evitar que se desconecte y genere la posibilidad de un corto eléctrico o una baja de voltaje, agregó.

Cuando concluya esta labor, será energizado el tramo intervenido y se realizarán pruebas para verificar que opere correctamente, señaló.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-08-09 03:38:10 93 cm^2 Página: 19 1/1

Cercan Bellas Artes para evitar ambulantaje

ALBERTO ACOSTA

metropoli@eluniversal.com.mx

El Palacio de Bellas Artes y su límite con la Alameda Central fueron cercados con vallas de popotillo, y elementos de la Secretaría Seguridad Ciudadana (SSC) fueron desplegados para inhibir la presencia de comerciantes ambulantes en esa área, donde solían ubicarse.

Al mediodía, un grupo de vendedoras, de las autollamadas *mercaditas,* tendieron sus puestos sobre Eje Central, esquina con avenida Juárez, para protestar por el cerco, mientras la circulación en dicha arteria estuvo bloqueada y generó caos vehicular en la zona centro de la ciudad capital.

Pese a las vallas y la presencia policiaca, una decena de ambulantes colocaron sus puestos sobre el carril de avenida Juárez, adyacente a la acera norte de esa área. ●

Policías y vallas resguardan la explanada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 09/08/2024
Sección: Seguridad | Página: 4
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Critican visitantes cerco de la Alameda y Bellas Artes

El desorden peatonal del reordenamiento

Alertan transeúntes riesgos por tener que caminar por vía de automóviles

SELENE VELASCO

El cerco en la Alameda Central y Bellas Artes se completó y excluyó a comerciantes... y a peatones, quienes deben arriesgarse a caminar sobre el arroyo vehicular.

Desde el 22 de julio, el paso peatonal en esta zona se complicó con la muralla metálica de dos metros y medio de alto que se levantó en el pasillo entre la Alameda y el Palacio de Bellas Artes y sobre Avenida Juárez, pero ayer empeoró.

Sobre Avenida Hidalgo, Calle Doctor Mora y Eje Central se colocó el cerco faltante.

Estas nuevas vallas también son metálicas, de la mitad de altura que las de dos metros y medio que ya se habían instalado para remodelar el suelo y áreas verdes e inhibir al ambulantaje.

Las vallas obligan a las personas a caminar sobre las avenidas, a menos de 10 centímetros de bicicletas, autos, motocicletas y unidades de transporte público.

Lourdes Escalona sufrió una caída por tener que sortear el arroyo vehicular y buscar por dónde pasar.

"Está mal para el paso peatonal, está mal, mal que lo hagan todo de un jalón, deberían ir por partes", dijo frente a la Alameda cercada y vigilada por una veintena de policías.

Con la rodilla lesionada siguió caminando con su nieto, pero compartió que regresarían a su casa, porque no se sentía bien y la Alameda se encuentra cerrada.

Al lado de los coches en Juárez, sobre los bordes de las vallas, tuvieron que caminar Aura y su amiga Sara.

"Nos fuimos hasta acá y casi nos pasa una moto. Entonces, no nos podemos pasar y tenemos que ir otra vez hasta el cruce para cruzarnos, porque no sabíamos de esto", comentó Aura.

"Este caminito es el más peligroso y luego tenemos que caminar y trasbordar, como para qué".

Eduardo Torres, estudiante, acudió al Centro Histórico a una exposición, pero tuvo que caminar 25 minutos más para rodear el cerco y se arriesgó entre vehículos antes de que pudiera llegar a un cruce seguro.

En Eje Central, junto a Bellas Artes, aunque las vallas se colocaron dejando 50 centímetros libres del borde de la banqueta, sólo puede pasar una persona y la aglomeración hace que descienden a la vialidad.

Los conductores tocaban el claxon para presionara los peatones.

En Bellas Artes no se observaban obras de remodelación.

Araceli, adulta mayor que se apoya de un bastón, tuvo que descender a Eje Central y caminar al lado de más vehículos sobre Hidalgo.

Lamentó que caminó más de 30 minutos adicionales y tuvo que hacer cinco paradas para descansar.

"Se nos hizo peligroso, porque no sabíamos que estaba cerrado", explicó.

Daniela y Francisco fueron de visita y se sorprendieron por el cierre.

Francisco pidió que al menos se coloquen vallas para dar paso seguro a peatones.

"Para que sepan los coches que va la gente caminando, porque si no pasan así como si nada", indicó.

BLOQUEAN. Vallas metálicas acortan el paso a peatones en la zona aledaña a Bellas Artes, poniéndolos en riesgo.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-08-09 03:06:54
100 cm^2
Página: 22
1/1

BLOQUEARON EJE CENTRAL

EXIGEN ESPACIO PARA VENDER

— *De la Redacción*

Un grupo de mujeres comerciantes bloqueó durante dos horas Eje Central, a la altura de calle Madero, para demandar que les permitan vender sus productos en la zona. La manifestación se da luego de que en semanas pasadas autoridades colocaron vallas alrededor de la Alameda Central y Bellas Artes.

Fotos: Alejandro Aguilar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-08-09 04:11:23
147 cm^2
Página: 34
1/1

AMBULANTAJE BLOQUEA EL EJE CENTRAL

▲ Comerciantes informales y feministas bloquearon el Eje Central Lázaro Cárdenas, a la altura de avenida Juárez, en protesta porque, dijeron, les quitaron su espacio para vender en los alrededores del Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central, en el Centro Histórico. Policías de la SSC llegaron al lugar para resguardar la zona. Foto Alfredo Domínguez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2024-08-09 04:05:49 244 cm2 Página: 3 1/1

AHORA NO SÓLO DE LA ALAMEDA; CERCAN TAMBIÉN BELLAS ARTES

Van sacando a ambulantes

Con vallas de popotillo y policías fue resguardado el Palacio, y bloquearon

ALBERTO ACOSTA

El Palacio de Bellas Artes y su zona limítrofe con la Alameda Central fueron cercados con vallas de popotillo, y elementos de la Secretaría Seguridad Ciudadana (SSC) fueron desplegados para inhibir la presencia de comerciantes ambulantes.

Los uniformados arribaron al lugar hacia al mediodía debido a que un grupo de vendedoras, de las autollamadas "mercaditas", tendieron sus puestos sobre Eje Central, esquina con avenida Juárez, para protestar por el cerco; mientras la circulación en dicha arteria estuvo bloqueada y generó caos vehicular en la zona centro de la ciudad.

"Deja tú que no nos dejen vender, sino que cerraron a lo pendejo porque en Bellas Artes no hay obras y hacen que la gente le dé la vuelta al Palacio para entrar al Metro o seguir su camino, y algunos caminan sobre la avenida exponiéndose a que los atropelle el Trolebús", comentó una de ellas.

Pese a las vallas de popotillo y la presencia policiaca, una decena de ambulantes colocaron sus puestos sobre el carril de avenida Juárez, adyacente a la acera norte.

REHABILITAR. EL GRÁFICO publicó el 24 de junio que comerciantes habían invadido la Alameda Central, desde el Hemiciclo a Juárez hasta las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes, y el 22 de julio el Gobierno capitalino anunció el inicio de obras de rehabilitación en ese espacio, por lo que fueron colocadas vallas de acero.

El domingo se constató que a pesar de las vallas el ambulantaje persiste en la zona. El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, sostuvo que continúa el diálogo con las organizaciones de ambulantes para persuadirlos de que liberen ese espacio público; en breve será cercada la Alameda Central por completo.

> Deja tú que no nos dejen vender, sino que cerraron a lo pendejo

> porque en Bellas Artes no hay obras y hacen que la gente le dé la vuelta para entrar al Metro o seguir su camino".
>
> **Comerciante** 'Mercadita'

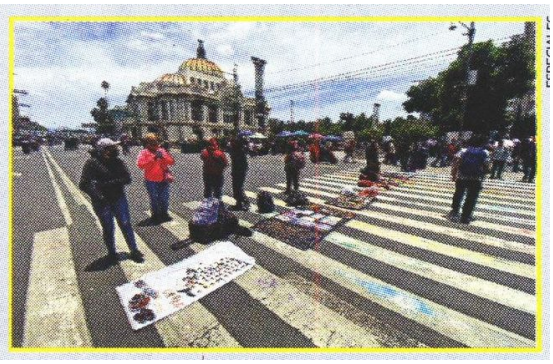

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 09/08/2024
Sección: Ciudad | Página: 6
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

E invaden taxis banquetas de Bellas Artes

BERNARDO URIBE

La banqueta alrededor de la Alameda Central, recientemente cercada, funciona actualmente a favor de taxis irregulares para atraer pasaje, a pesar de estar prohibido el ascenso y descenso por ser una vialidad primaria.

La Avenida Hidalgo, a la altura del Palacio de Bellas Artes, en la Alcaldía Cuauhtémoc, funciona como un lugar privilegiado para una base de taxis irregulares gracias a su constante flujo de peatones y su cercanía con sitios turísticos.

A pesar de existir señalización que prohíbe a cualquiera vehículo estacionarse, los taxis se forman de dos en dos en paralelo a la estación Bellas Artes de la Línea 4 del Metrobús, en donde, a decir de usuarios, aprovechan la zona turística para inflar los precios.

A pesar de la fuerte presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que resguardan la Alameda Central los taxis operan sin placas, sin tarjetón visible y sin la señalética completa.

"Llegan a cobrar hasta el doble que un taxi normal, sólo con el pretexto de ser sitio seguro, lo cual no tiene sentido, porque siempre son unidades con vidrios polarizados o sin placas de taxi; incluso, llegan a cambiar el precio ya que se suben los clientes, hemos escuchado muchas quejas, pero siguen haciendo base aquí", apuntó Octavio Fernández, comerciante de la zona.

Bernardo Uribe

Una base de taxis irregulares se instaló en Avenida Hidalgo.

De acuerdo con locatarios, los taxis son retirados constantemente por operativos del Centro Histórico, ya sea por manifestaciones o eventos en el Zócalo; sin embargo, siempre regresan al mismo sitio, debido a la poca vigilancia por parte de elementos de Tránsito, a pesar de ser un sitio concurrido.

"Se han adaptado para operar más fácil, siempre se forman máximo tres unidades para no estorbar mucho y se van recorriendo conforme agarran pasaje y, ya que se queda vacía la calle, llegan más; por eso no han podido retirarlos definitivamente", señaló Gloria, quien maneja un puesto de dulces sobre Avenida Hidalgo.

A pesar de que la base de taxis lleva operando varios meses, a raíz del cierre de la Alameda Central han podido establecerse más fácilmente, ya que la calle ahora tiene accesos peatonales controlados.

MI CIUDAD / 2

Incumplen agencias y paseadores de perros la "Ley Maple"

CUARTOSCURO

LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Padrón del Agatan sin muchas inscripciones

Quienes se oponen, aseguran que es opcional cumplir con la normativa

REDACCIÓN
@DDMexico

A más de cuatro meses que entró en vigor –1 de abril– la Ley de Protección y Bienestar de los Animales, conocida coloquialmente como "Ley Maple", la cual otorga a las mascotas la cualidad de "seres sintientes", agencias, escuelas de adiestramiento, paseadores particulares de mascotas y pensiones en la Ciudad de México se oponen a inscribirse en el padrón de regularización de centros de Agencia de Atención Animal (Agatan).

De acuerdo con *La Crónica*, el pretexto de estas instancias y personas es que aseguran que no es necesario cumplir con este ordenamiento, puesto que la aplicación de la ley es opcional y exclusiva para establecimientos amateurs; lo cual no es cierto, puesto que esta reglamentación conlleva modificaciones al Código Penal y a la Ley de Cultura Cívica de la capital del país.

Incluso, aseveran que la normativa no exenta a los seres vivos del maltrato, por lo que varios diputados citadinos y activistas urgen mayor atención de la Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema), de la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT) y de las alcaldías.

Y es que esta regulación dispone responsabilidades y obligaciones en el cuidado de gatos, caninos y cualquier otro animal doméstico, así como sanciones para quienes les causen daños.

Con base en las reglas, desde el 29 de marzo anterior, quienes tengan mascotas en casa es obligatorio tramitar el Registro Único de Animales de Compañía de la Ciudad de México (RUAC-CDMX), dado que este trámite establece la obligatoriedad para garantizarles a estos seres vivos un hábitat urbano y rural, en el que también necesitan un bienestar.

NO HAY SUPERVISIÓN

Pese a que la Ley Maple aprobada por el Congreso capitalino obliga

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

a crear un padrón oficial de prestadores de servicios como escuelas y pensiones para que el dueño esté seguro de que la persona que cuida a su animal está registrada para hacerlo, las agencias laboran sin supervisión y fuera de la Ley, abundó *La Crónica*.

No obstante, remarcó que las alcaldías, la PAOT y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguran que trabajan en las acciones para la promoción de la normativa, sin embargo, para algunos legisladores y activistas, el escenario que se vive en las calles y en las redes sociales, es distinto.

Por su parte, Carlos Fernando Esquivel, director general de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (Agatan), mencionó que en 57% de los hogares de la entidad hay un perro; en el 19%, un gato y de estos, entre 10 y 40% están en condición de calle.

La "Ley Maple" surgió a tras el caso de Adriana Mondragón, quien en junio de 2022 denunció al campamento "You Can Dog Trainning" por negligencias en el cuidado de su perro "Maple", que concluyeron en la muerte del can.

CUARTOSCURO

La regla avalada en el Congreso local tiene vigor desde el 1 de abril.

2
CIUDAD
Padrón del Agatan sin muchas inscripciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

INDAGA FGJCDMX MUERTE DE *TIKTOKER* COLOMBIANA EN LA DOCTORES 28

HALLAN A COLOMBIANA MUERTA

SALVADOR TREJO

Otra extranjera asesinada en CDMX

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO .- Otra mujer extranjera fue localizada sin vida al interior de un departamento ubicado en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

La víctima, identificada como la tiktoker Asneidy García Garzón, de 26 años, fue localizada sobre su cama, junto a un muñeco de peluche, dentro de su departamento, en un edificio ubicado en el número 76 de la calle Doctor Márquez esquina con Doctor Vertiz, donde un conocido llegó a buscarla porque le había estado llamando sin obtener respuesta.

Según reportes de la SSC, policías capitalinos fueron alertados por el guardia de seguridad del edificio, que el dueño del departamento se presentó ahí con un cerrajero, luego de que la persona que vivía en él no respondía a los llamados desde 15 dias antes.

Paramédicos del ERUM llegaron al lugar y diagnosticar onque Asneidy ya no tenía signos vitales y llevaba varios dias de fallecida, sin embargo, aún se investigan las causas de su deceso.

INTERROGADO

La pareja sentimental de la tiktoker fue interrogado por agentes de la Policía de Investigación

FOTO: ESPECIAL

Un misterio su muerte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN LA COLONIA DOCTORES

Localizan sin vida a tiktoker colombiana

Al no responder a llamadas, las autoridades entran a su departamento y la encuentran muerta

YENNYFER MENA / NADIA A. ESPEJEL / LA PRENSA

Una tiktoker colombiana fue encontrada sin vida dentro de un departamento en la colonia Doctores, luego de que el guardia de seguridad alertara a las autoridades debido a que la joven no atendía la puerta.

De acuerdo con los primeros informes, el vigilante intentó contactar en varias ocasiones a la joven de 26 años, pero al no tener respuesta decidió reportarlo a la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Elementos de la dependencia arribaron al domicilio y tras no obtener respuesta, autorizaron que un cerrajero abriera la puerta del departamento, donde encontraron a la mujer sin vida.

La mujer fue identificada por las autoridades como Asneidy y era tiktoker; también se supo que fue hallada en su cama junto a un llavero de peluche de con forma de elefante.

Los uniformados dieron aviso a los servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el levantamiento del cuerpo y comenzar las indagatorias para determinar la causa de muerte.

¿QUIÉN ERA?

Asneydi "N" era muy activa en las redes sociales, especialmente en tik tok donde se hacía llamar "muñeca" y usaba filtros. Sin embargo, sorprendió a varios usuarios tras pasar días sin saber nada de ella.

Asneydi "N" tenía 26 años y era de origen colombiano, creadora de contenido y fanática de los animales, por lo que el contenido que publicaba en la plataforma Tiktok era, en su mayoría, relacionado a este gusto, incluso utilizaba filtros que la hacían pasar por una muñeca tipo caricatura japonesa.

Asimismo compartía sus viajes, especialmente a la playa, pero no se sabía mucho de su vida personal, pues compartía poco de ella en las redes, tan solo son videos sin que ella hablara.

La contaba con casi 10 mil seguidores y sus videos la mostraban como cualquier joven de su edad, enseñando su ropa, paseos...

Localizan sin vida a tiktoker colombiana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CORTESÍA ASNEIDY8

Con su ataque, son tres las extranjeras muertas en al menos 15 días.

Localizan sin vida a tiktoker colombiana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-08-09 03:36:42 162 cm^2 Página: 18 1/1

Sorprende a vecinos muerte de la joven colombiana

Subrayan no haber visto nada en el edificio de la colonia Doctores; sigue la necropsia

KEVIN RUIZ

Vecinos del número 76 de la calle Doctor Márquez se mostraron asombrados al enterarse de que la noche miércoles fue hallado el cuerpo de una joven colombiana al interior de uno de los departamentos.

Sin saber de quién se trataba, los residentes dijeron no haberse enterado de nada, y cada que se les preguntaba al respecto volteaban a ver el piso en donde habitaba Asneydi, resguardado por un policía capitalino.

Algunos salían con sus mascotas y con expresión extraña señalaban: "no sé de qué me hablas, ¿es en serio?".

Sin embargo, la normalidad en este inmueble no se rompió por la muerte de la joven de 26 años, quien se encontraba en un alto grado de descomposición.

"Yo no sé nada, no la ubicaba", dijo una señora que lleva un año viviendo en dicho condominio conformado por varias torres de departamentos.

Durante un recorrido realizado por este diario se constató que el departamento ubicado en el primer piso está bajo resguardo de la policía capitalina.

Incluso un agente de la Policía de Investigación realizaban diligencias en el lugar. Una de las ventanas estaba abierta, así como la puerta del departamento que le era rentado a la joven de 26 años, quien solía hacer contenido para la red social TikTok.

En uno de los locales comerciales contiguos al edificio los trabajadores señalaron que sí conocían a Asneydi Yurdisnevi García, a quien señalaron como una joven alegre que siempre los saludaba cuando salía del edificio. Fue así que la conocieron y, según su testimonio, siempre se le veía sola; en ocasiones tomaba Uber o salía con maletas.

Necropsia.

Fuentes consultadas por este diario señalaron que la mañana del jueves especialistas del Instituto de Ciencias Forense (Incifo) realizaban la necropsia de ley en el cuerpo de la joven, y continuaba por la tarde. Dijeron que debido al grado de descomposición del cuerpo se habían alargado los estudios para determinar las causas de la muerte.

Asneydi Yurdisnevi fue hallada la noche del miércoles al interior de un departamento, luego de que el dueño del inmueble dejara de tener contacto con ella.

Al arribar se percató de un olor fétido, y al ingresar halló el cuerpo de la joven. Por estos hechos la fiscalía local abrió una investigación por el delito de feminicidio. ●

1
POLICÍA CAPITALINO
resguarda el departamento de Asneydi Yurdisnevi García.

26
AÑOS DE EDAD
tenía la joven que solía hacer contenido para TikTok.

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

Asneydi fue hallada en su departamento, en Dr. Márquez.

"No tenemos otra más que esperar que abran la autopista"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Seguridad
2024-08-09 02:35:58 44 cm^2 Página: 29 1/1

CAPTURAN A SICARIO DE LA ANTI UNIÓN

Atoran a Jonathan "N", de 32 años, quien formó parte de la agrupación delictiva Anti-Unión Tepito, el detenido es señalado como el responsable de los asesinatos de dos individuos conocidos como El Piwi y El Chuy, quienes formaban parte de La Unión Tepito y fueron ultimados el 22 de enero y el 24 de junio, respectivamente, en calles de la colonia Morelos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2024-08-09 04:29:43 124 cm2 Página: 9 1/1

HALLAN AUTO QUE INTERCEPTÓ A VENEZOLANAS ASESINADAS

Vinieron en busca de mejores oportunidades, dijo una amiga

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina aseguró el automóvil que, presuntamente, utilizaron los asesinos de Stephani y Susej, jóvenes venezolanas que vivían en la capital y eran posiblemente explotadas sexualmente.

Ambas chicas fueron encontradas sin vida y calcinadas en un paraje de la carretera federal México-Cuernavaca, en el pueblo de Topilejo, de la alcaldía Tlalpan.

De acuerdo con Andreinda Alexandra, una amiga cercana de ambas víctimas, Stephani y Susej salieron de su país natal para encontrar mejores oportunidades económicas. Sin embargo, terminaron asesinadas por un grupo criminal, al parecer, dedicado a la trata de personas.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha continuado con las indagatorias del caso, lo que permitió al equipo de inteligencia ubicar el automóvil, un Logan Renault, color blanco, en la alcaldía Benito Juárez, el cual se cree fue abandonado por los criminales tras cometer los feminicidios y abandonar los cuerpos.

Aunado a estos avances, el pasado martes la FGJ informó sobre un cateo realizado en la colonia San Miguel Topilejo, para recabar pertenencias de las víctimas y confirmar sus identidades.

Tras estas labores, la instancia judicial se puso en contacto con los familiares de las jóvenes sudamericanas.

Ulises Lara López, encargado de la FGJ, afirmó que se encontraron indicios que contribuirán a las investigaciones, aunque descartó el hallazgo de objetos relacionados con actividades delictivas. •

Autoridades informaron que se trata de un Logan Renault blanco.

•CIUDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Portada, Noticias
2024-08-09 02:13:32 406 cm2 Página: 1, 21 1/3

Alertan de acoso a través de los videojuegos

Los contactos en línea son un peligro para los menores sin control parental. / **Pág.21**

Videojuegos son puerta de entrada a ciberacoso, delitos sexuales y trata de personas

Riesgos. Se calcula que hasta 5.5 millones de menores de edad fueron víctimas de acoso digital en 2023, quienes se exponen a través de los videojuegos y redes sociales, alertan especialistas

Karla Linares

Por el tiempo que pasan conectados a internet, en especial con los videojuegos y por los datos personales que comparten, niñas, niños y adolescentes pueden estar más expuestos a violencia digital en temporada vacacional a través de delincuentes que usan identidades falsas; de hecho, alrededor de 18.4 millones de personas manifestaron haber sido víctimas de ciberacoso, de los cuales 30% se ubicaron en el rango de edad de seis a 19 años, esto es 5.5 millones, según el Módulo sobre Ciberacoso 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al respecto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), se estima que niñas y niños de seis a 11 años se conectan a internet 3.2 horas diarias en promedio, y los de 12 a 17 años pasan 5.5 horas; sin embargo, en temporada vacacional el tiempo de conexión suele ser mayor.

Por ello emitió algunas recomendaciones para que padres de familia y tutores apliquen y protejan a la niñez ante ciberdelincuentes y posibles acosadores sexuales:

- Supervisión parental. Involucrarse en el uso que hacen niñas, niños y adolescentes de las redes sociales como una medida de prevención, con respeto a la privacidad y al interés superior del menor.
- El poder de la red. Explicar a personas menores de edad que la información que se publica en internet se propaga velozmente; por ello, es importante establecer configuraciones de privacidad a fin de controlar quién tiene acceso a su información personal.
- Límites claros. La interacción a través de redes sociales debe ser con personas conocidas; evitando aceptar como amigos a quienes no se conoce en persona.
- Cuidar su privacidad. Fomentar el uso de cuentas privadas en redes sociales. Es importante que no compartan información sensible (imágenes íntimas o comprometedoras, contraseñas, geolocalización, mensajes que pudieran perjudicarles, etcétera).
- Proteger su dispositivo electrónico. Fijar una contraseña segura.
- Educación digital. Localizar y analizar recursos existentes como películas, notas informativas, casos reales en los medios de comunicación, que ayuden a orientarles sobre los riesgos que corren.
- Cambios de conducta. Vigilar cualquier cambio de conducta repentino que no sea común en las y los menores.
- Consentimiento. Consentir el uso de redes sociales y el acceso a plataformas de internet, de acuerdo con su edad y madurez.
- Confianza. Generar espacios que fortalezcan la comunicación para facilitar la detección de algún problema.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Videojuegos y *grooming*

De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se han incrementado las quejas relacionadas con ciberacoso, especialmente *grooming* (cuando un adulto mediante identidad falsa se acerca al menor de edad para interactuar y obtener algo a cambio) o a través de videojuegos como son Free fire y Roblox para engancharlos en otro tipo de delitos como trata de personas.

El titular del organismo, Salvador Guerrero Chiprés, resaltó que de 2022 a lo que va de 2024, se identificaron 207 víctimas menores de edad, relacionados con el delito de trata de personas, lo que representa el 49% del total de reportes por este delito.

En tanto, se recibieron 102 reportes de víctimas relacionadas con videojuegos, en donde el 72% correspondió a mujeres menores de edad y el 28% a varones.

En entrevista con *Publimetro*, expuso que el *grooming* es una forma de acoso de un adulto hacia un menor de edad.

LOS DATOS

56%

de los casos de *grooming* detectados por el Consejo Ciudadano reportan que el presunto agresor solicitó el envío de fotos íntimas.

16%

de los casos indican que el menor de edad salió de su casa para conocer a un amigo virtual.

8%

de los casos recibió amenazas, mientras que en 20% no se tienen datos.

"En el *grooming* el adulto usa una identidad falsa para acercarse al menor de edad, generalmente a través de videojuegos"

Salvador Guerrero Chiprés
Presidente del Consejo Ciudadano de la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ocio. En vacaciones se dispara el tiempo que los menores usan los videojuegos. / GETTY IMAGES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2024-08-09 03:24:26
264 cm2
Página: 2
1/1

RED COMPARTIDA

NAPITO SE QUEDA SOLO

Nos confían que quien trae un coraje atravesado es el líder minero Napoleón Gómez Urrutia, cuando vio que el secretario del trabajo, Marath Baruch Bolaños López, habló al respecto de la situación en Michoacán con una empresa y un paro de labores, en la que no le fue muy bien. Resulta que el titular del Trabajo y Previsión Social aclaró en la conferencia matutina que lo correspondiente a la vida interna de los sindicatos, es responsabilidad de los trabajadores, no es ni de las empresas, ni del gobierno participan. Y es que eso precisamente pasó en Michoacán con la empresa ArcelorMittal donde los trabajadores contrarios a los líderes mineros dieron por finalizado el paro y con ello castigaron los intereses del sindicato y obvio de su líder Napoleón Gómez Urrutia, quien apropósito nos comentan, cada vez se le ve más lejos de Morena, ya que tanto en Palacio Nacional como en la casa de transición de la presidenta electa Claudia Sheinbaum dejaron de responder sus mensajes hace tiempo.

Donde las cosas están que arden es en la nueva legislatura del Congreso de la Ciudad de México y es que este viernes se llevará a cabo la plenaria del grupo parlamentario de Morena y se supone que en ella se van a tomar decisiones importantes en relación al manejo de la bancada del partido oficialista y es que el grupo está dividido de una manera importante porque el tiro está entre la diputada Martha Ávila y Víctor Romo, los dos se conocen las mañas y tienen sus propios fans. No se tiene en claro si se va a tomar en cuenta la opinión de Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la CDMX, que está más ocupado con los temas de la casa de transición que con la gobernabilidad citadina ¿Quién ganará?

Y hablando de la capital de la república nos llega información importante en el sentido de que el gabinete de Clara Brugada está prácticamente definido y no se tienen razones para pensar en que debería ser aprobado por la presidenta electa, nos dicen que se aplicaron criterios de paridad y habrá muchas mujeres en puestos clave para equilibrar las decisiones. Por ejemplo, será un hombre el que esté al frente de la Secretaría de Administración y Finanzas y una mujer en la de Desarrollo Económico, en la SSC será varón y en la de Gobierno una mujer. Eso es lo que se sabe hoy, a ver si se mantiene el criterio una semana más.

Le contamos apenas que Adán Augusto López estaba aislado para atar y desatar asuntos en el Senado de la República, bueno, el cuento se pone bueno porque ya empezó la disputa por la presidencia del órgano legislativo y hay más de un interesado en el tema, Obviamente, nos dicen, Andrea Chávez está en primera fila, pero ya se soltaron los perros de la guerra y desde Puebla llega un segundo candidato: Ignacio Mier Velazco, y como si no fuera suficiente, hay un tercero en discordia, desde Sinaloa se pone en la mesa la candidatura de Imelda Castro. La decisión depende hoy de las instrucciones que reciba el tabasqueño, lo que no se tiene claro es si serán de Palacio Nacional o de la Casa de Transición.

Quién se dice que anda muy activo, aunque cuidando la salud luego de haber salido positivo de Covid, es el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo. Nos comentan que su anuncio de rescatar los mercados populares de algunos municipios, incluyendo Hermosillo, ha sido bien recibido, puesto que la gente aprecia y atesora mucho su mercado popular. Dentro de los tiempos que vienen, este plan incluirá modernización de aspectos mismos del mercado que dan servicio a miles de sonorenses día a día.

Designaron a Alejandro Osorio, director de Asuntos Públicos y Comunicación de la ANPACT, como presidente de la Comisión de Financiamiento de CONCAMIN, para abrirle un capítulo a la industria automotriz de vehículos pesados y al sector industrial en general. El plan de trabajo, nos adelantan, es conseguir mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento y fortalecer a las PyMES. La comisión se compromete a impulsar la cultura del financiamiento dentro de las empresas, dotándolas de las herramientas necesarias para potenciar negocios. Busca beneficiar a grandes corporaciones y al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, vitales para la economía nacional.

PD: La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) cumple 84 años y se consolida como un pilar del sector financiero nacional. Con un portafolio de 1.6 billones de pesos es el tercer inversionista institucional más grande del país. Bajo la batuta de Juan Patricio Riveroll, la AMIS ha demostrado su fortaleza al responder ante catástrofes, desembolsando hasta 3,500 millones de dólares en coberturas. Este aniversario refleja su compromiso con la protección financiera de los mexicanos y su adaptación a los desafíos del futuro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**